

REFORMA AL PODER JUDICIAL:
LA EXIGENCIA DE JUSTICIA PARA
EL PUEBLO DE MÉXICO

LUIZA CORTÉS GARCÍA / SENADORA ELECTA POR OAXACA

Ha quedado al descubierto un Poder Judicial corrupto, que derrocha recursos públicos en salarios y prestaciones

Con la llegada de la Cuarta Transformación en 2018, la realidad empezó a salir a la luz: los conflictos de interés de las clases económicamente poderosas, la manipulación de los emporios de comunicación que desinformaban, los nexos de políticos de primer nivel con el crimen organizado y otras tantas injusticias que laceraron a nuestro país por décadas. También ha quedado al descubierto un Poder Judicial corrupto, que derrocha recursos públicos en salarios y prestaciones escandalosamente altos, y que con total impunidad ha dejado libres a verdaderos lastres de la sociedad. Ese que liberó al asesino de la hija de Maricela Escobedo, o que declaró inocente al transfeminicida de Paola Buenrostro, y ni hablar de los miles de casos en los que la justicia pareciera estar del lado de los que más recursos tienen y niega la justicia a los más pobres. Este Poder Judicial que tiene una deuda con aquellas mujeres cuyos feminicidas siguen libres, con los pueblos y comunidades indígenas a quienes empresarios rapaces roban sus recursos naturales, o con niñas y niños víctimas de delitos sexuales. Yo me pregunto: ¿no es prueba suficiente de la necesidad de la reforma judicial el dolor de un pueblo que clama justicia?

La realidad democrática que vivimos abre una posibilidad de reestructuración del Estado, primero con Andrés Manuel López Obrador, y hoy con la elección de la primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum, por lo que la reforma se hará con miras a fortalecer esta institución para que realmente sea garante de justicia. Esta debe empezar por la forma de elección de quienes conforman este poder, así efectivamente tendremos un equilibrio de

poderes emanados del pueblo.

Como parte de este amplio proceso democratizador, el 27 de junio dieron inicio los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional en materia de Poder Judicial, un ejercicio sin precedentes que busca la participación de académicos, legisladores, ministras, ministros, magistrados y jueces. Este servirá de base para la aprobación de la iniciativa que envió al H. Congreso de la Unión nuestro Presidente, la cual es un reclamo de una sociedad que fue callada, invisibilizada y lacerada por los gobiernos neoliberales.

Finalmente, la responsabilidad operativa para lograr esta reforma recaerá en la próxima legislatura y serán sus integrantes quienes deberán establecer mecanismos para que quienes sean electos por voto popular cuenten con herramientas

y conocimientos jurídicos necesarios y, a su vez, se revalorice la formación académica, la experiencia jurisprudencial y la sensibilidad ante la realidad; sólo así se podrá tener un sistema de justicia legitimado por el pueblo y con eficacia en sus actuar.

No olvidemos que el cambio histórico que estamos logrando no ha sido fácil, es resultado de la lucha de millones de voces que fueron acalladas por el viejo régimen. Jamás olvidemos la deuda histórica con nuestras hermanas y hermanos que lucharon contra un sistema de injusticia que arruinó vidas y privó libertades. Hoy es tiempo de México, es tiempo de las mujeres y es tiempo de consolidar el segundo piso de esta Cuarta Transformación.

Como senadora electa por Oaxaca, uno de los estados con mayor diversidad cultural que han anhelado justicia durante siglos, quiero alzar la voz desde mi próxima trinchera en el Senado, refrendando mi compromiso con su historia y sus luchas.

¡Por el bien de México, primero los pobres! ¡Con el pueblo todo, sin el pueblo nada!

“El cambio histórico que estamos logrando no ha sido fácil, es resultado de la lucha de millones de voces que fueron acalladas por el viejo régimen”.